



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
GOBIERNO
DE SONORA

Universidad de la
Seguridad Pública
del Estado de Sonora

DIRECCIÓN JURÍDICA

Hermosillo, Sonora; a 13 de mayo de 2023

Asunto: Informe comisión.

ATENTA NOTA

UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

DR. ELLIOTH ROMERO GRIJALVA

Rector de la Universidad de la Seguridad

Pública del Estado de Sonora

Presente

13 MAY 2024
RECIBIDO
RECTORÍA

Estimado Sr. Rector,

Me refiero a la comisión instruida, a fin de asistir y participar en el 1er. CONGRESO NACIONAL DE INSTANCIAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA 2024, mismo que se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicadas en Calle Belén de las Flores 138, Colonia Belén de las Flores, C.P. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, los días 08 y 09 de mayo del año en curso.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 28, fracciones IV y XIV, y 33, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, en correlación con los artículos SEGUNDO y CUARTO transitorios del Decreto número 114, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 30 de marzo de 2023, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, rindo el siguiente:

INFORME

1. El 29 de abril del año en curso, se recibió el oficio SSPC/SSP/U PPPSP/DGPDPO/01111/2024, de fecha 18 de abril de 2024 (anexo), a través del cual, el Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, formuló invitación para participar en el Congreso Nacional, con las siguientes actividades:

- Relator de la MESA DE ANÁLISIS 5: INDICADORES DE EFECTIVIDAD DE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LA OPERATIVIDAD, el día 9 de mayo, de 12:43 a 14:03 horas.
- Trabajo de vinculación antes, durante y después con los ponentes y el Relator General.
- El desarrollo de las memorias del evento.

②



2. En virtud de lo anterior, participé en el 1er. CONGRESO NACIONAL DE INSTANCIAS DE PROFESIONALIZACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA 2024, mismo que se realizó conforme al Programa que se adjunta al presente informe (anexo).

3.- En mi calidad de Relator de la Mesa de Análisis, realice trabajo de vinculación antes, durante y después del Congreso, con las y los ponentes, así como con el Relator General.

Asimismo, un servidor elaboró la Relatoría de la Mesa de Análisis, misma que se presentó durante el Congreso Nacional, el día 09 de mayo, al tenor de lo siguiente:

“MESA DE ANÁLISIS 5: INDICADORES DE EFECTIVIDAD DE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LA OPERATIVIDAD.

1. SUBTEMA: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE DESERCIÓN.

- La identificación y análisis de las causas de deserción, desde diversas perspectivas, enfocadas en la personalidad, necesidad, expectativa, compromiso y logro de las y los aspirantes e integrantes de Instituciones Policiales, es el primer paso para el diseño de propuestas para abatirla.*
- Permite a las Instituciones de Seguridad Pública y a las Instituciones de Profesionalización no sólo reforzar sus procedimientos de reclutamiento y selección, sino asegurar la permanencia en los cursos y en las Instituciones, el egreso de los cursos, así como el cumplimiento de las metas institucionales y el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos que se destinan a la formación, capacitación y especialización.*

2. SUBTEMA: IMPORTANCIA DE LA DIFUSIÓN DE LOGROS OBTENIDOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- La difusión de los logros obtenidos en las Instituciones de Seguridad Pública, no sólo favorece el derecho de acceso a la información, la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y la adopción de medidas anticorrupción, sino que fortalece percepción de confianza y de desempeño en las mismas; fomenta la participación de la ciudadanía en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas, aunado a que fortalece el desarrollo y la carrera policial, al fomentar la vocación de servicio, el sentido de pertenencia y la eficiencia y la eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de las Instituciones de Seguridad Pública, asegurando así la lealtad institucional en la prestación de los servicios.*

P



3. SUBTEMA: MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN POLICIAL EN EL DESEMPEÑO DE LA OPERATIVIDAD.

- *La evaluación del impacto de la formación policial en la operatividad, permite a las Instituciones de Profesionalización determinar no sólo en qué medida se están cumpliendo las metas de calidad que se fijan durante la profesionalización, asociadas a los aprendizajes que se espera logren las y los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, sino adoptar medidas tendientes a fortalecer la impartición de los cursos, mediante la mejora de instalaciones, la capacitación de docentes y la colaboración de otras Instituciones de Profesionalización o Educativas.*
- *Seleccionar los métodos de evaluación más eficaces, permitirá medir objetivamente el rendimiento académico de las y los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, durante su paso por las Instituciones de Profesionalización; tarea indispensable para contribuir a alcanzar los fines de la seguridad pública.*

4. SUBTEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

- *La transparencia en las Instituciones de Seguridad Pública permite la transformación de la información pública en conocimiento útil para la prevención, investigación y persecución de los delitos, a la vez que permite optimizar la toma de decisiones y fomenta la participación ciudadana en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas. Asimismo, la rendición de cuentas detona mecanismos de apoyo a procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia interna y externa de la función de seguridad pública y del uso de los recursos, así como el monitoreo y evaluación de las y los servidores públicos e Instituciones de Seguridad Pública.*
- *La transparencia y la rendición de cuentas en las Instituciones de Seguridad Pública, corresponde a un régimen democrático, como el de nuestro país, y fortalece la confianza hacia las Instituciones de Seguridad Pública”.*

Handwritten signature or mark.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
GOBIERNO
DE SONORA

Universidad de la
Seguridad Pública
del Estado de Sonora

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Hoja 4 de 5



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**
GOBIERNO
DE **SONORA**

**Universidad de la
Seguridad Pública**
del Estado de Sonora



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. GUSTAVO GONZÁLEZ GODÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

C.c.p. Lcda. Irlanda Guadalupe Monreal Durazo, Directora de Administración de la Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora. Para su conocimiento. Atentamente.

Hoja 5 de 5

Carretera Internacional a Guaymas Col. "Y" Griega Km. 3.5 Tel. (662) 690 3700
Hermosillo, Sonora, México. www.isspe.gob.mx